

Envolventes homologados para compañías eléctricas

Envolventes homologados para ENDESA (continuación)

Cajas generales de protección 400 A

Caja general de protección

s/Normas ENDESA GE NNL016

In = 400 A Esquema 7

S/Espec. Técnica ENDESA 6705809

- Referencia ENDESA CGP-7-400-BUC
- Envoltorio formada por caja+tapa aislante clase térmica A y cierre por tornillo de cabeza triangular imperdible
- Grado de protección IP43 s/UNE 20324
- Protección al impacto IK09 s/UNE 50102
- Esquema 7
- 3 bases fusibles BUC tamaño 2 (400 A) con tornillería Inox. M10
- In. máxima de los fusibles 400 A (no incluidos)
- Neutro seccionable con tornillería Inox. M10
- 1 borne bimetalico de 6-50 mm² para conexión de cable de tierra ubicado en la conexión del neutro
- Conexión 3F+N con terminales bimetalicos
- 2 conos pasacables aislantes para 4 cables cada uno de hasta 240 mm²
- 1 cono para cable de tierra
- Dimensiones: 595 × 299 × 160 mm

Caja general de protección

Referencia

CGPH4007BUC

Caja general de protección

s/Normas ENDESA GE NNL016

In = 400 A Esquema 9

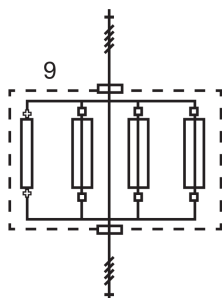
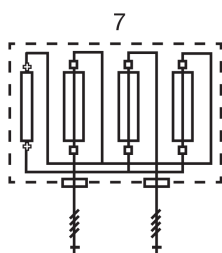
S/Espec. Técnica ENDESA 6705805

- Referencia ENDESA CGP-9-400-BUC
- Envoltorio formada por caja+tapa aislante clase térmica A y cierre por tornillo de cabeza triangular imperdible
- Grado de protección IP43 s/UNE 20324 e
- Protección al impacto IK09 s/UNE 50102
- Esquema 9
- 3 bases fusibles BUC tamaño 2 (400 A) con tornillería Inox. M10
- In. máxima de los fusibles 400 A (no incluidos)
- Neutro seccionable con tornillería Inox. M10
- 1 borne bimetalico de 6-50 mm² para conexión de cable de tierra ubicado en la conexión del neutro
- Conexión 3F+N con terminales bimetalicos
- 2 conos pasacables aislantes para 4 cables cada uno de hasta 240 mm²
- 4 conos pasacables aislantes para cables hasta 240 mm² en lado superior (salida)
- 1 cono para cable de tierra
- Dimensiones: 595 × 299 × 160 mm

Caja general de protección

Referencia

CGPH4009BUC



Nota: Este documento contiene información general y características técnicas de productos con objeto de facilitar su diferenciación, no debe usarse para sustituir la información publicada en el catálogo general de Envolventes Universales para el establecimiento de la idoneidad de un producto en una aplicación específica.